

V. Anuncios

Subastas y concursos de obras y servicios públicos

	PAGINA		PAGINA
MINISTERIO DE DEFENSA			
Mando de Material del Ejército del Aire. Adjudicación de suministro.	26387	Aeropuertos Nacionales. Concurso-subasta para contratar obras.	26391
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO			
Dirección General de Obras Hidráulicas. Concurso-subasta de obras. Rectificación.	26387	Aeropuertos Nacionales. Concurso para contratar limpieza de edificios y torre de control.	26391
MINISTERIO DE AGRICULTURA			
Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios. Concursos para suministro y montaje de instalaciones mecánicas y eléctricas.	26387	Aeropuertos Nacionales. Concurso para explotación de local comercial.	26391
Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios. Concursos-subastas de obras.	26387	ADMINISTRACION LOCAL	
Servicio Nacional de Productos Agrarios. Concurso para adquirir impresos centralizados.	26390	Diputación Provincial de Madrid. Concurso-subasta para arrendamiento de la Plaza de Toros de las Ventas.	26391
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES			
Dirección General de Correos y Telecomunicación. Corrección de erratas del anuncio de concurso para adquisición de material.	26391	Diputación Provincial de Soria. Subasta para contratar obras.	26391
Dirección General de Navegación Aérea. Concurso para contratar servicio de mantenimiento y asistencia técnica.	26390	Ayuntamiento de Barcelona. Concurso-subasta para contratar la recaudación en período voluntario del impuesto sobre Circulación.	26392
Aeropuertos Nacionales. Concurso para adquisición y montaje de calderas de agua sobrecalentada y sus elementos accesorios.	26390	Ayuntamiento de Gáldar (Las Palmas). Concurso de obras. Anulación.	26393
		Ayuntamiento de Madrid. Concursos-subastas para contratar obras.	26393
		Ayuntamiento de Madrid. Concurso para adquirir productos químicos para limpieza de grasa.	26393
		Ayuntamiento de Reus (Tarragona). Adjudicación de obras.	26393
		Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona). Concurso para adjudicación de servicio de eliminación de basuras. Corrección.	26394
		Ayuntamiento de Zaragoza. Concurso para la contratación de suministro de vestuario.	26393

Otros anuncios

(Páginas 26394 a 26398)

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

28814 *REAL DECRETO 2715/1978, de 27 de octubre, por el que se adscribe al Ministerio de Agricultura el Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas.*

El Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas, creado y reglamentado por Real Decreto de once de abril de mil novecientos veintiocho —modificado por Decreto de veintiséis de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro—, se constituyó para cumplir la función que, de acuerdo con los preceptos de las disposiciones citadas, debe realizar el Estado para la protección y defensa de animales y plantas.

Con posterioridad al Real Decreto de once de abril de mil novecientos veintiocho se han atribuido al Ministerio de Agricultura funciones de protección de la naturaleza, dentro de las cuales deben considerarse comprendidas las de defensa de los animales y las plantas, por cuya razón y con objeto de asegurar la coherencia y eficacia de las actuaciones administrativas, se estima procedente adscribir a dicho Departamento ministerial el Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas.

En su virtud, a propuesta de los Ministros del Interior y de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y ocho,

DISPONGO:

Artículo único.—El Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas, creado por Real Decreto de once de abril de mil novecientos veintiocho, se adscribe al Ministerio de Agricultura, a cuyo titular, a partir de la entrada en vigor del presente Real Decreto, corresponderá la Presidencia del Patronato y atribuciones a ella inherentes.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—Se faculta al Ministro de Agricultura para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de lo prevenido en este Real Decreto y para actualizar la composición y organización del Patronato Central y los Patronatos Provinciales para la Protección de Animales y Plantas.

Segunda.—Quedan modificados el Real Decreto de once de abril de mil novecientos veintiocho y el Decreto de veintiséis de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, y derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en el presente Real Decreto.

Dado en Madrid a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia,
JOSE MANUEL OTERO NOVAS